

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 348

21 de febrero de 2012

USO llama a la movilización contra la Reforma Laboral

Julio Salazar, Secretario General Confederal, y José Vía, Secretario confederal de Acción Sindical, participan estos días en asambleas informativas en Burgos, Asturias, Soria y Baleares, en las que se está explicando a delegados sindicales, militantes y trabajadores y trabajadoras, las razones por las que nuestro sindicato rechaza rotundamente la reforma laboral y llama a la movilización que tendrá su inicio el próximo día 29 de febrero coincidiendo con la Jornada de Acción Europea que convoca en toda Europa la Confederación Europea de Sindicatos, CES, a la que la USO pertenece. La movilización de la CES tiene como objetivo esencial mostrar el rechazo a las políticas de recorte y ajuste adoptadas en el marco de la UE y en concreto en España, a las políticas de austeridad y de recortes que no van a acompañadas de medidas generadoras de actividad económica, necesario crecimiento y por tanto generación de empleo. Todo ello acompañado de una dura reforma laboral que agrava el panorama recesivo en que nos encontramos. La USO está haciendo un llamamiento de responsabilidad y participación a todas las Uniones y Federaciones para llevar a cabo ese día asambleas que concluirán con concentraciones y/o manifestaciones ante la Representación de la Unión Europea en Madrid y ante las delegaciones del gobierno en el resto de territorios. La Unión Sindical Obrera (USO) convocará un "gran acto" a finales de marzo o principios

de abril como culminación de la campaña de rechazo a la reforma laboral.

Hay razones para movilizarse y salir a la calle por una reforma laboral que lejos de contribuir a la generación de empleo y a la racionalización contractual y de la negociación colectiva existente en España, coarta las mismas, abarata y facilita más el despido, restringe los derechos de los trabajadores con empleo, e impone a las personas desempleadas actuales y futuras unas leoninas condiciones laborales y retributivas para su incorporación al empleo y su permanencia en el mismo.



La USO además ha iniciado un proceso de contacto con las distintas fuerzas políticas para trasladarles esta posición. El martes 21 de febrero una delegación de la ejecutiva confederal encabezada por su secretario general, Julio Salazar, han mantenido un encuentro con Izquierda Unida en el que se ha puesto de manifiesto la postura coincidente de rechazo a la reforma. La USO además ha transmitido a los representantes de Izquierda Unida encabezados por su Coordinador general Cayo Lara, el rechazo del nuestro sindicato

al Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva firmado en 2012 por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

La USO quiere recordar a todos las razones esenciales de rechazo a la reforma laboral.

Abarata y facilita el despido

La reforma culmina y generaliza el proceso de abarataamiento del despido iniciado en 1997 con la creación del contrato para fomento del empleo, que estableció una indemnización de 33 días y un máximo de 24 mensualidades para los despidos improcedentes. Con esta reforma desaparece la indemnización de 45 días y 42 mensualidades para los contratos que se celebren desde su entrada en vigor. Se impone la generalización del despido objetivo por causas económicas con 20 días y 12 mensualidades.

Así mismo, se podrá despedir también por causas objetivas a los trabajadores que se ausenten justificadamente un 20% de su jornada durante dos meses, teniendo en cuenta exclusivamente el absentismo individual. Se da un peligroso primer paso abriendo el despido objetivo en administraciones públicas y por último se elimina la necesidad de la autorización administrativa para llevar a cabo expedientes de regulación de empleo.

Precarización del empleo y mayor inestabilidad

El gobierno precariza el em-

pleo en una reforma que se publicita como respuesta para la generación de puestos de trabajo. No se incluye ninguna medida efectiva para acabar con la lacra de la dualidad laboral y con altísimas tasas de temporalidad. Las únicas medidas que se suponen destinadas a tal fin son la posibilidad de hacer horas extras para los trabajadores a tiempo parcial y el contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores. Desde USO entendemos que por concepto, un contrato denominado indefinido no puede tener un periodo de prueba de un año y creemos que, en la práctica, puede convertirse en un contrato temporal sin indemnización.

Desregulación de las relaciones laborales

Esta reforma recoge diferentes medidas de flexibilidad interna que lo que suponen es la desregulación de las relaciones laborales, de las que destacamos por su especial gravedad las siguientes: la eliminación de las categorías profesionales; la ampliación de la distribución irregular del 5% de la jornada anual; la ampliación de la capacidad de descuelgue de las empresas, no sólo en conceptos salariales sino en otras materias como jornada, horario, distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos y sistema de remuneración y la ultra actividad que queda limitada y los convenios sólo seguirán vigentes dos años tras su caducidad, salvo pacto de las partes.

FEUSO se reúne con el Presidente del Consejo Escolar del Estado

Una representación de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de USO, encabezada por Antonio Amate, su Secretario General, se ha reunido con Francisco López Rupérez, nuevo Presidente del Consejo Escolar del Estado. La reunión ha tenido lugar en la sede del Consejo Escolar, en la madrileña calle de San Bernardo. Tras su toma de posesión el pasado 2 de febrero, Francisco López Rupérez está manteniendo una serie de encuentros con las organizaciones presentes en el Consejo Escolar, entre las que se encuentra la Federación de Enseñanza de USO.

Durante la reunión, el Presidente del Consejo Escolar ha explicado detenidamente a los representantes de FEUSO algunas de las medidas anunciadas por el Ministro de Educación para reformar nuestro sistema educativo. En concreto, López Rupérez ha abordado la reforma de la ESO, del Bachillerato y de la Formación Profesional. Aunque compartimos la necesidad de introducir mejoras que eleven la calidad de la educación y que disminuyan el abandono escolar y rebajen las altas cifras de fracaso escolar –principales problemas educativos de nuestro país–, transmitimos al presidente del Consejo Escolar las inquietudes que han levantado el anuncio de estas refor-



mas entre el profesorado, especialmente en el de los centros concertados. López Rupérez, por su parte, nos ha transmitido que se había abierto un proceso de diálogo para explicar estas reformas, y que todos los asuntos que le comentamos tendrían pronta respuesta.

SOTERMUN-USO entrega a UNICEF los 10.000 euros recaudados en solidaridad con los niños y niñas de Somalia

El pasado 3 de noviembre se celebró un acto en la sede de UNICEF-España en Madrid para la entrega de 10.000 euros recaudados por militantes y organizaciones de SOTERMUN-USO como contribución a la lucha contra la hambruna y la mortandad infantil en Somalia.

Por parte de SOTERMUN participaron en este acto Manuel Zaguirre, director, Elena Fernández, coordinadora, y Madamou Agné, del equipo central. Y por parte de UNICEF, Paloma Escudero, directora ejecutiva de UNICEF-Madrid, Carmen Molina, directora de proyectos de cooperación y Luis García del departamento de comunicación.



Tanto SOTERMUN-USO como UNICEF ratificaron sus excelentes relaciones de colaboración y se comprometieron a reforzarlas en la lucha común por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio con especial prioridad al combate contra la pobreza extrema, el hambre y la malnutrición, en especial de la infancia más vulnerable e indefensa.

USO en las movilizaciones de Galicia y Castilla-La Mancha

Los recortes en la Administración Pública en las comunidades autónomas de Galicia y Castilla-La Mancha, han sido la causa de las movilizaciones de los empleados públicos. La USO ha participado junto con otras fuerzas sindicales, en las protestas para poner de manifiesto el firme rechazo a las políticas de recortes que se están adoptando y a los despidos de personal interino en la función

IV Congreso General de SIAT-USO

Los pasados 8 y 9 de febrero, bajo el lema "En defensa del empleo público", SIAT-USO ha celebrado en Madrid su IV Congreso General, en el que se ha elegido a la nueva Ejecutiva, encabeza por Ceferino Trillo, quién fue reelegido Secretario General reconociendo así la brillante labor desarrollada en los últimos años al frente de la organización.

SIAT-USO ostenta, en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la condición de sindicato representativo tanto en personal funcionario como en personal laboral desde el año 1999, habiéndose convertido, tras las pasadas elecciones sindicales celebradas el 28 de abril, en la primera fuerza sindical en la AEAT.

33 delegados en las elecciones de la FTSP

En lo que llevamos de año, la FTSP-USO ha conseguido 33 delegados en las distintas elecciones celebradas en toda España: En Mallorca, dos delegados en Eulen y otros dos en Atese; En Galicia, tres delegados en Alcor de Orense y otros tres en Eulen de Coruña; En Tenerife, tres delegados en Biservicus; En Barcelona, un delegado en Efectivox y cinco en la empresa Sistemas de control y seguridad 98; En Alicante, dos delegados en Iberseguridad; En Castilla - La Mancha, dos delegados en Segur Ibérica de Puertollano (Ciudad Real) y uno en Sasegur de Albacete; En Vizcaya, un delegado en la empresa Delta Control y Servicios; en Córdoba, un delegado en Halcón Seguridad; y en Madrid, cuatro delegados en Navalservice y tres delegados en la ampliación de Magasegur.

USO gana las elecciones en la empresa TRANSAEZ

La USO ha obtenido unos resultados espectaculares en la empresa de transportes de La Rioja, TRANSAEZ, en las elecciones sindicales. El 88,1% de la plantilla ha apoyado nuestra candidatura y hemos obtenido 8 de los 9 miembros del Comité de Empresa. El otro representante es de CC.OO.